

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

PERIODO: 19 de febrero al 18 de diciembre 2026

FECHA: 19 de febrero 2026

| NO. | OBJETIVO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | META | FECHA DE INICIO | FECHA DE CONCLUSIÓN | PERSONA RESPONSABLE | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----|--|--|--|--------------------|-------------------------|---|---|
| 1 | Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos. | Establecer el calendario de cuatro sesiones ordinarias del Comité al año. | Llevar a cabo las 4 sesiones ordinarias programadas y las demás que se requieran de manera extraordinaria. | 19 de febrero 2026 | 18 de diciembre de 2026 | Licda. Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar. | Calendario de sesiones aprobado por las personas integrantes del Comité. |
| 2 | Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos. | Firma de carta de confidencialidad por las personas integrantes del Comité. | Que el 100% de las personas que integran el Comité firmen la carta de confidencialidad. | 19-feb-26 | 31 de agosto 2026 | Licda. Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar. | Cartas de confidencialidad firmadas por las personas que integran el Comité. |
| 3 | Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos. | Firma de carta de adhesión al Código de Conducta por parte del personal del ICHMujeres | Que el 100% del personal del ICHMujeres firmen la carta de adhesión. | 19-feb-26 | 18 de diciembre 2026 | Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar. | Cartas de adhesión firmadas por las personas que integran el Comité. |
| 4 | Renovación del Comité de Ética | Llevar a cabo el procedimiento correspondiente para la renovación del Comité de Ética, desde la convocatoria, votaciones, resultados e instalación del mismo | Lograr la renovación e instalación del Comité de Ética, a través de un procedimiento ético y transparente | 03 de agosto 2026 | 31-ago-26 | Licda.Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda.Tania Yazmín Vnezor del Villar, Licda.Xóchitl Judith Durón de la Rosa,Licda.Viridiana Ponce Rodríguez,Mtra.Mara Daniela Fuentes Martínez | Forms con los resultados y acta de instalación |
| 5 | Mantener actualizado el Código de Conducta | Realizar las actualizaciones al Código de Conducta | Que el Código de Conducta publicado en la página oficial del ICMUJERES sea compartido de manera oficial al 100% del personal | 19 de febrero 2026 | 30 de abril 2026 | Licda.Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda.Tania Yazmín Vnezor del Villar, Licda.Xóchitl Judith Durón de la Rosa,Licda.Viridiana Ponce Rodríguez,Mtra.Mara Daniela Fuentes Martínez | Liga de acceso de la página oficial del ICHMUJERES. |
| 6 | Capacitar y sensibilizar al personal en temas relacionados con la ética e integridad en el servicio público | Establecer los contenidos y las fechas en las que se realizarán las capacitaciones y acciones de sensibilización del personal que integra las unidades administrativas en la Dependencia o Entidad | 3 capacitaciones impartidas en los siguientes temas: * Cultura de la legalidad * Comunicación aseriva * Violencia laboral | 19-feb-26 | 18 de diciembre 2026 | Licda.Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda.Tania Yazmín Vnezor del Villar, Licda.Xóchitl Judith Durón de la Rosa,Licda.Viridiana Ponce Rodríguez,Mtra.Mara Daniela Fuentes Martínez | Constancias y listas de asistencia de las capacitaciones impartidas. |
| 7 | Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, el Código de Conducta y su cumplimiento | Elaborar y difundir materiales gráficos con la finalidad de dar a conocer el Código de Ética y Código de Conducta. | Que el 100% del personal reciba los materiales | 19-feb-26 | 18 de diciembre 2026 | Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar. | Infografías con los valores, los principios, las premisas y reglas de integridad del Código de Ética, para que las Y los servidores públicos, los apliquen en sus áreas de trabajo. |
| 8 | Difundir el mecanismo de recepción de reportes o solicitudes de orientación de conductas no éticas. | Elaborar y difundir materiales gráficos para dar a conocer al personal el mecanismo ya existente de recepción de reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas | Qué el 100% del personal conozca el mecanismo para recepción de reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas | 19-feb-26 | 18 de diciembre 2026 | Licda.Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda.Tania Yazmín Vnezor del Villar, Licda.Xóchitl Judith Durón de la Rosa,Licda.Viridiana Ponce Rodríguez,Mtra.Mara Daniela Fuentes Martínez | Evidencias de difusión a través de correo electrónico para dar a conocer los mecanismos de reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas. |
| 9 | Aplicación de la encuesta anual de percepción y/o conocimiento del Código de Ética y del Código de Conducta del ICHMUJERES, en apego a los lineamientos. | Aplicar encuesta anual de percepción y/o conocimiento de del Código de Ética. y Código de Conducta del ICHMUJERES | Que el 100% del personal responda la encuesta de percepción y/o conocimiento | 19-feb-26 | 18 de diciembre 2026 | Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar | Liga de acceso a la encuesta e informe de resultados de su aplicación. |

| | | | | | | | |
|----|--|--|---|--------------------|-------------------------|--|---|
| 10 | Sitio Web Institucional del Comité de Ética | Actualizar la imagen, la información del directorio de integrantes, informe de actividades 2025 y publicación del Código Conducta. | Publicación de la información actualizada en la página | 19-feb-26 | 30 de septiembre 2026 | Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar | Liga de acceso de la página oficial del ICHMUJERES. |
| 11 | Seguimiento de la estrategia de integridad y anticorrupción | Participación de las personas integrantes del Comité de Ética del ICHMUJERES, como observadoras en los procesos de selección (entrevistas) correspondientes a los puestos vacante, lo anterior a solicitud de los diferentes departamentos que conforman las oficinas centrales y los Centros de Atención. | Vigilar las actividades desarrolladas derivadas de la estrategia anticorrupción, en lo que compete al Comité de Ética | 19 de febrero 2026 | 18 de diciembre de 2026 | Licda. Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar, Licda. Xóchitl Judith Durón de la Rosa, Licda. Viridiana Ponce Rodríguez, Mtra. Mara Daniela Fuentes Martínez | Oficios de solicitud por parte de los diversos departamentos del ICHMUJERES para que una de una de las personas integrantes del Comité, tenga presencia en los procesos de selección. |
| 12 | Seguimiento a los resultados del diagnóstico de percepción de integridad | Análisis y presentación de los resultados, derivados del diagnóstico de percepción de integridad. | Fortalecer las áreas de oportunidad del personal que conforma el ICHMUJERES, con el fin de implementar acciones de mejora de acuerdo a las necesidades detectadas | 19 de febrero 2026 | 18 de diciembre de 2026 | Licda. Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar, Licda. Xóchitl Judith Durón de la Rosa, Licda. Viridiana Ponce Rodríguez, Mtra. Mara Daniela Fuentes Martínez | Link con las acciones implementadas |
| 13 | Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos. | Presentar ante la Unidad de Ética un informe anual 2025 | Que el 100 % de las personas integrantes del Comité aprueben el informe anual de actividades para la entrega a la Unidad de Ética. | 02-ene-26 | 31 de enero 2026 | Licda. Selene Lizeth Pérez Hernández, Licda. Tania Yazmín Vnezor del Villar, Licda. Xóchitl Judith Durón de la Rosa, Licda. Viridiana Ponce Rodríguez, Mtra. Mara Daniela Fuentes Martínez | Informe final de actividades 2025 |

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA


LICDA. SELENE LIZETH PÉREZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTA(E):


MTRA. MARA DANIELA FUENTES MARTÍNEZ

VOCAL PERMANENTE:


LIC. XÓCHITL DURÓN DE LA ROSA

VOCAL TEMPORAL


LICDA. TANIA YAZMÍN VNEZOR DEL VILLAR

SECRETARIA(O) EJECUTIVO(O)


LICDA. VIRIDIANA PONCE RODRÍGUEZ

VOCAL TEMPORAL